

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6323 *Resolución de 11 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Salteras (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Sevilla» número 25, de 31 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Las bases se han publicado, así mismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 89, de 12 de mayo de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón electrónico de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las propias bases.

Salteras, 11 de junio de 2020.–El Alcalde, Antonio Valverde Macías.